



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga Julio 04 de 2012

SEÑOR
CARLO ARTURO SUAREZ GAITAN
CELULAR 316-4368984
E. S. D.

REF: Solicitud de revocatoria directa de la resolución No 087 de Julio 13 de 2012 expedida dentro del proceso de selección abreviada No CMB SA 017-2012

Con mi acostumbrado respeto, me permito dar contestación a la solicitud de revocatoria de la resolución en mención para lo cual desde ya me permito manifestar que la misma no procederá, puesto que el proceso de selección abreviada de menor cuantía CMB SA 017-2012, para el momento de su solicitud se encontraba en etapa de pre pliegos y dicho proceso se descarto el día 14 de Junio de 2012 conforme aparece publicado en la página web del concejo Municipal.

En este orden de ideas el acto administrativo objeto de la revocatoria no produjo efectos jurídicos pues no se produjo la resolución de apertura al proceso de selección.

Sin otro particular


URIEL ORTIZ RUIZ
PRESIDENTE

REVISO Y PROYECTO: ANTONIO JOSE RODRIGUEZ GOMEZ
JEFE OFICINA JURÍDICA
